



ACUERDOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD (TRANSITORIA)

SESIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2021

En Málaga, siendo las 10:15 horas del día 25 de junio de 2021, se reúne de forma virtual a través de la aplicación Teams la Comisión Académica y de Calidad (Transitoria) de la Facultad de Medicina, alcanzándose los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada con fecha 18 de febrero de 2021

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la Comisión Académica y de Calidad (Transitoria) celebrada el 18/febrero/2021.

2. Estudio de las guías docentes, de los horarios y del calendario de exámenes del curso académico 2021/2022 en el Grado en Medicina; aprobación, si procede

El Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad e Igualdad informa sobre diversas cuestiones que van en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno de la UMA, a celebrar el próximo día 29 de junio, y que tienen que ver con la organización de las enseñanzas universitarias para el curso académico 2021/2022 y la aprobación del Calendario Académico Oficial: se contempla un escenario presencial y otros dos tipos de escenarios (A-semipresencial y B-modalidad semipresencial restringida-) desapareciendo el escenario totalmente virtual.

Además, informa acerca de las implicaciones que pueden tener ambos tipos de escenarios; no obstante, el Calendario que se somete a consideración en esta Comisión es el calendario presencial puesto que las previsiones indican que el escenario para la docencia puede ser el presencial.

Tras un debate, el calendario presencial con alguna puntualización se aprueba por asentimiento para su remisión a la Junta de Facultad.

En este punto también se somete a aprobación el calendario de exámenes, previo consenso con la Delegación de Estudiantes, teniendo en cuenta que en su elaboración se han seguido los siguientes criterios: no puede haber un examen del mismo curso en el mismo día, ni tampoco un examen de los cursos anterior y posterior a la misma hora. Asimismo, se pone de manifiesto que los días 14, 15 y 16 de junio se celebran en la Facultad de Medicina las PEvAU proponiéndose modificar los horarios de los exámenes programados para ese día (de mañana a tarde).

A propuesta de los estudiantes se propone modificar la fecha de celebración del examen en la segunda convocatoria ordinaria de la asignatura Bioquímica y Genética Clínica por coincidencia con otra asignatura.

El calendario de exámenes propuesto se aprueba por asentimiento, pendientes de cualquier sugerencia que se pueda realizar en la Junta de Facultad.

Por último, el Vicedecano de Ordenación Académica informa que se procederá a revisar las guías docentes presentadas para detectar posibles carencias o subsanar posibles faltas y remitir un informe a los Coordinadores para que procedan a su modificación.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de fechas para la defensa de TFM en el Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte para la segunda convocatoria ordinaria



Los Coordinadores Académicos del Máster habían comunicado a Decanato de la Facultad de Medicina una propuesta de celebración de la segunda convocatoria ordinaria de la asignatura TFM para el 25 de noviembre de 2021.

Consultado el Calendario Académico Oficial aprobado por la UMA para el curso 2020/2021 y las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA sobre la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias, motivadas por el COVID en el curso 2020/2021, desde Decanato se sugiere una modificación de la fecha propuesta.

La nueva propuesta remitida por los Coordinadores del Máster, que se somete a votación, es la siguiente:

Establecer la segunda convocatoria ordinaria para la asignatura TFM el 14 de octubre de 2021

Se acepta por asentimiento la misma.

4. Aprobación, si procede, del cambio de fecha de exámenes

Se somete a la consideración de la Comisión una modificación en la fecha de examen de la asignatura de Bioquímica y Genética Clínica por coincidencia con otra asignatura (Anatomía Humana 2: cabeza, cuello y esplacnología) en la segunda convocatoria ordinaria de este curso académico 2020/2021.

Se propone la siguiente modificación

Retrasar la fecha de examen de la segunda convocatoria ordinaria en la asignatura Bioquímica y Genética Clínica del 9 al 17 de septiembre

Se acepta por asentimiento la propuesta de modificación.

5. Aprobación, si procede, de la oferta de TFG para el curso académico 2021/2022 (art. 5 del Reglamento del TFG de la Facultad de Medicina)

El Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina establece que la Comisión con competencia en ordenación académica, como lo es esta Comisión, aprobará la propuesta de la relación de temas de los TFG's que se oferten a los estudiantes para su aprobación definitiva por la Junta de Facultad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria de la Facultad presenta la oferta de TFG's para el próximo curso académico 2021/2022. Pone de manifiesto que se ofertan 206 líneas temáticas y un total de 224 trabajos teniendo en cuenta que algunos de las líneas se ofertan para más de un estudiante.

La relación queda aprobada por asentimiento.

6. Asuntos de trámite y urgentes

El Vicedecano de Ordenación Académica informa que la fecha del examen programado en la primera convocatoria ordinaria de la asignatura Bioquímica y Biología Molecular 2 tuvo que ser modificada debido a la celebración en esos días de las PEVAU: del día 16 al 18 de junio.

La Secretaria de la Facultad informa a la Comisión de una modificación en la guía docente de la asignatura Farmacología Clínica para recoger los supuestos de ausencia justificada (con demostración de la imposibilidad de asistencia a los seminarios) y poder recuperar esa calificación con la realización de un examen práctico (caso a



resolver) por cada seminario al que se faltase. Causas justificadas y no perjudicar a esos estudiantes son las motivaciones que llevan a plantear esa modificación.

7. Ruegos y preguntas

Algunos docentes solicitan se comunique, en cuanto se tenga esa información, la fecha de inauguración oficial del curso académico por la UMA para que se pueda planificar la no docencia de ese día y el perjuicio sea mínimo en el desarrollo de las clases.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión virtual a las 11:25 horas del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno.

Rafael Úbeda Triano
Secretario de actas